

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

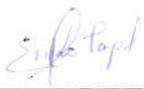
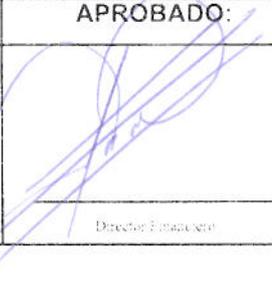
Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc.:	0000	019 04 2016	1065	1065
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	593
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 1 ANTICIPO DE VIATICOS INVERSION RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	018	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	360.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										360.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										360.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										360.00

SON: TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad-64-9999-0 No de fondo: 56 No Entrada: 138

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA 19/04/2016	 _____ Financiero Responsable	 _____ Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Gestión Contable, preno y tickets, Coctel pertenencia

07 ABR 2016

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

003-CGTPE-DECON-IPC-2016

06-04-2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Barco Véliz Diana Carolina
C.I.: 1204498966

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Público 7

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

San Cristóbal - Galápagos
Santa Cruz - Galápagos
Isabela - Galápagos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Estadísticas Económicas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Diana Barco, Lorena Naranjo, Brenda Sempertegui, Jorge García y José Rosero.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1) OBJETIVOS

• **Objetivo General:**

Realizar la diseminación técnica de la metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor Espacial de Galápagos (IPCEG).

• **Objetivos específicos:**

- Realizar la socialización presencial de la metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor Espacial de Galápagos a diversos sectores de las tres islas de mayor población: Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela.
- Recoger las primeras observaciones al proceso metodológico de cálculo del IPCEG para analizarlas y de ser posible incorporarlas al indicador.

2) ACTIVIDADES REALIZADAS

Día: **lunes 28 de marzo de 2016**

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR *J. Rosero*
FECHA 2016-04-07 HORA 09:55

Movilización desde Quito a San Cristóbal en transporte aéreo con trasbordo en la ciudad de Guayaquil. Salida de Quito a las 06h50 (hora del Ecuador Continental), llegando a Guayaquil a las 07h45 (hora del Ecuador Continental); luego traslado a San Cristóbal desde las 11h50, llegando a la 12h40 (hora de Galápagos).

La jornada inició con una reunión de trabajo a la cual asistieron delegados del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos (CGREG) para revisar el cronograma y los insumos de socialización preparados por el INEC, tales como: presentación, infografías, videos y foro web. En esta reunión también estuvieron presentes delegados de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política y la delegada técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

DIRECCIÓN FINANCIERA

Durante la misma se recalcó que el cronograma se elaboró considerando dos grupos de trabajo a fin de abarcar el mayor número de sectores posibles para socializar. En primer grupo estuvo conformado por los delegados del INEC: José Rosero, Lorena Naranjo y Brenda Sempertegui; y, de la CEPAL: Ernestina Pérez. Mientras que el segundo grupo estuvo conformado por los delegados del INEC: Jorge García y Diana Barco.

En esta reunión se recibieron las siguientes observaciones de parte de los delegados del CGREG:

- Ajustar los horarios de convocatorias para tener una mayor concurrencia y agrupar sectores en aquellos casos en los cuales no se cuente con muchos delegados. Ante esto el INEC remarcó que la agenda había sido previamente socializada al CGREG para que se pronunciaran respecto a los horarios programados y sectores convocados.
- Quitar de la presentación la fecha de publicación tentativa de entrega de resultados, esto con la finalidad de no generar expectativas en la población hasta que no se haya analizado todas las observaciones a recibir y se constate la idoneidad de incorporarlas o no a la metodología.
- Incluir el gasto de alimentación en el rubro de educación universitaria. El INEC y la CEPAL remarcaron que este gasto no es atribuible solo al rubro de educación sino también al de alimentación, el cual se visualiza en las ponderaciones.
- Los servicios básicos y alojamiento del rubro de educación no deben solo tomarse de la ciudad de Guayaquil, como en el caso del pasaje de avión. El INEC y la CEPAL aclararon que se toma el promedio nacional (de los nueve dominios del IPC base 2014) de precios de servicios básicos y alojamiento.
- La educación universitaria también debe incluir el transporte en bus. El INEC y la CEPAL aclararon que ese gasto se reconoce en el rubro de servicios básicos.
- En el rubro de salud sobretodo en la consulta a médico especialista se debería considerar que el tiempo que toma asistir a la consulta desde Galápagos y realizarse los exámenes hasta su retorno al Archipiélago es de tres a cuatro días.
- Remitir los archivos de socialización al CGREG para también incluirlos en su página web.

Una vez concluida la reunión, los delegados del INEC y la CEPAL se reunieron nuevamente para ajustar la presentación a usarse en la socialización y la metodología a publicarse en el micro sitio web del INEC. Las actividades finalizaron ese día, a las 22h00.

Día: martes 29 de marzo de 2016

La jornada inició a las 08h30, con la reunión de socialización de la metodología del IPCEG y el IPC GAD's en el Municipio de San Cristóbal. En la misma estuvieron presentes delegados del Municipio, Juntas Parroquiales, INEC, CEPAL, CGREG y la Secretaría Nacional de Gestión de la Política. Entre las observaciones o consultas recibidas por parte de los asistentes y respuestas emitidas por el INEC y la CEPAL se detallan las siguientes:

- **GAD San Cristóbal:** En la isla no usamos asfalto por cuestiones ambientales solo adoquines, para los cuales la transportación es más costosa. Se está analizando la posibilidad de usar pavimento rígido. **INEC:** se construyó la distribución del presupuesto de obra con información proporcionada por los GAD'S de la provincia de Galápagos. Entonces el rubro que más peso tienen son las obras de agua potable. Pero esto se puede revisar con ustedes a detalle.
- **GAD San Cristóbal:** la asignación que realizó el Ministerio de Finanzas con el resultado provisional del IPC GAD'S ¿será definitiva para este año? **INEC:** Debido a que el Ministerio de Finanzas solicitó un valor provisional para que definir el presupuesto de los GADS a nivel nacional; se otorgó el valor preliminar de una corrida de cálculo realizada antes de la socialización, el cual no es definitivo, pero dada nuestra experiencia con este indicador el mismo no cambiará significativamente ante un cambio presentado en el IPCEG. Si llega a presentarse una variación el Ministerio de Finanzas deberá realizar el ajuste correspondiente.
- **GAD San Cristóbal:** ¿cómo se han considerado los insumos del sector productivo, como agricultura y avicultura en el IPCEG? **INEC:** El IPCEG mide el consumo final de hogares, y el IPC GAD'S solo el precio final de los insumos de obra pública. Cualquier cambio que suceda en los insumos de producción se refleja en el precio final que paga el consumidor por el lado del bien final. Si bien no tomamos la diferencia de precios de insumos agrícolas o avícolas, estas variaciones si se ven reflejadas en el precio final del artículo.
- **GAD San Cristóbal:** Si por ejemplo la manzana tiene un precio distinto en todas las islas, ¿se tomará un promedio para la provincia? **INEC:** Para no ser injustos con los habitantes se tomará básicamente un promedio provincial.
- **GAD San Cristóbal:** De acuerdo a la LOSEP para las indemnizaciones de la provincia se debe considerar las diferencias entre la Canasta Familiar Básica (CFB) de Galápagos y el Continente; al

respecto se realizó un ejercicio 2010 que dio una diferencia aproximada del 62%, ¿cómo se aplicará este IPCEG para el pago de indemnizaciones? **INEC:** para el caso del IPC la canasta es amplia en relación con la CFB. Se decidió usar un IPC porque la LOREG 2015 lo estipula así; y, también para reflejar mejor el nivel general de precios de Galápagos y poder comparar mejor estos precios con los del Continente. La CFB representa un consumo mínimo por encima de la línea de pobreza y corresponde a un segmento poblacional. Para dar ejecución a lo que dice la LOSEP respecto a las indemnizaciones, se tendría que construir una CFB para Galápagos, y con el ejercicio actual esto sí sería factible, aunque es un tema adicional. Se tendrá en consideración a futuro como un nuevo requerimiento.

La siguiente reunión de socialización se realizó con el Sector Artesanal, el Sector Agrícola y los Transportistas en la sala de reuniones del CGREG de San Cristóbal. En la misma estuvieron presentes delegados de estos sectores, INEC, CGREG y la Secretaría Nacional de Gestión de la Política. Entre las observaciones o consultas recibidas por parte de los asistentes y respuestas emitidas por el INEC se detallan las siguientes:

- **Asistentes:** cada hogar por sus niveles de ingresos o estrato no consumen igual, ¿las ponderaciones se consideraron por estrato? **INEC:** Las ponderaciones reflejan el promedio de la provincia.
- **Asistentes:** ¿se considera que la época de adquisición del pasaje difiere en su precio? **INEC:** Para evitar sesgos en la información se toma el precio del pasaje desde el mes de octubre de 2015. De igual manera, se toman los precios con proximidad a la fecha de partida del pasajero.
- **Asistentes:** el tipo de establecimiento debe considerar las tiendas de barrio y las compras a crédito, ¿visitaron el mercado, ya que el precio difiere? **INEC:** Los establecimientos visitados son los más frecuentados por los consumidores y se visitan todo tipo de establecimientos desde tiendas pequeñas hasta mercados. Los precios recolectados en campo son solo de contado.
- **Asistentes:** también deben trabajar más en el tema del control de precios. **INEC:** No se controlan precios ya que no es competencia del INEC y de acuerdo a la Ley de Estadística no podemos dar a conocer información que identifique a nuestros informantes y los precios recolectados.
- **Asistentes:** ¿la ponderación de la división 4 (Alquileres y Servicios básicos) cómo se obtiene? **INEC:** la ponderación de construye a partir de la información de gasto reportada por los hogares de provincia en la ENIGHUR 11-12.

Se aprovechó la visita al CGREG para conocer el lugar de trabajo del investigador del INEC de esa isla, Henry Zavala. En el mismo se constató que por falta de espacio no se está utilizando adecuadamente la refrigeradora y el teléfono remitido desde Planta Central para la ejecución de sus operaciones y la refrigeración de los alimentos adquiridos por modalidad de compras previo al pesaje y donación. Se va a remitir la consulta a la Coordinación Zonal de la Litoral, de si requieren o no esos bienes para devolverlos a la sede de la Zonal o al almacén de Planta Central. También se solicitó al investigador participar en la socialización a realizarse en la sala de reuniones del CGREG.

Luego se asistió a la reunión de socialización del grupo uno con los Empleados Públicos de la isla. En la misma estuvieron presentes delegados de estos sectores, INEC, CEPAL, CGREG y la Secretaría Nacional de Gestión de la Política. Entre las observaciones o consultas recibidas por parte de los asistentes y respuestas emitidas por el INEC y CEPAL se detallan las siguientes:

- **Asistentes:** La presentación describe un ejercicio muy sencillo. Hay alimentos que vienen dañados, ¿cómo miden ese costo?, se debe recordar que no solo se viaja por salud, también hay otras razones para ir al Continente. **INEC:** A través de la ponderación de los bienes y servicios que componen la canasta del IPCEG se reconoce el rubro de gasto y las cantidades que debemos comprar para reponer lo dañado. Sí se toma en consideración esos gastos adicionales por el rubro específico del gasto al cual corresponden en otras divisiones de la canasta, no solo salud. La presentación es lo más sencilla posible a fin de dar a conocer de manera didáctica el ejercicio, pero no significa que no se haya realizado un trabajo técnico.
- **Asistentes:** ¿Podemos conocer los precios que ustedes han levantado en campo?, esto por el tema de la respuesta errónea que puede dar el informante al sentir que le van a controlar los precios. **INEC:** Una preocupación principal del instituto fue este tema del precio erróneo. Se han planteado algunas estrategias para minimizar el problema: el período de recolección no es de un mes, sino que a la fecha se tienen seis meses de levantamiento; los investigadores son habitantes del Archipiélago y conocen

cuánto cuentan los artículos; y, tenemos dos modalidades de toma de precios, que son la consulta (la mayor parte de artículos) y compras (alimentos), siendo que en esta última los investigadores no se identifican con el oferente como funcionarios del INEC. Cuando publiquemos la información se van a poder ver las relaciones de precios en cada uno de los ítems de bienes y servicios descritos hasta el nivel de encabezados básicos.

- **Asistentes:** Se solicita considerar los gastos adicionales en los cuales debemos incurrir para que nuestros los bachilleres de Galápagos se eduquen en el Continente. **INEC:** Sí se están incluyendo esos gastos adicionales de servicios básicos, alojamiento y traslado.

Las reuniones de socialización del grupo uno, se realizaron con los Jefes de los servidores públicos, Comerciantes y Estudiantes. Las reuniones con el Sector Pesquero y Operadores Turísticos a cargo del grupo 2 no se realizaron debido a que los delegados de esos sectores no asistieron, porque los primeros estaban en huelga. La jornada de trabajo culminó ese día a las 21h00.

Día: miércoles 30 de marzo de 2016

Movilización en transporte marítimo desde la isla de San Cristóbal a las 07h00 hasta la isla de Santa Cruz a las 09h30. Previo a las reuniones de socialización, se visitó la oficina en la cual del INEC de Santa Cruz, en la cual labora el equipo a cargo del operativo de campo de la isla, el supervisor Edison Conya y la investigadora Ana Bautista, a quienes se solicitó participar en las reuniones de socialización a realizarse en el salón Miguel Cifuentes.

En Santa Cruz, la primera reunión de socialización de la metodología del IPCEG y el IPC GAD's se realizó en el Municipio de esa isla. En la misma estuvieron presentes delegados del Municipio, Juntas Parroquiales, INEC, CEPAL, CGREG y la Secretaría Nacional de Gestión de la Política. Entre las observaciones o consultas recibidas por parte de los asistentes y respuestas emitidas por el INEC y la CEPAL se detallan las siguientes:

- **GAD Santa Cruz:** ¿Cómo calcularán el IPCEG si parte de una encuesta de hace más de tres años (ENIGHUR 11-12)? **INEC:** El listado de artículos y pesos o ponderaciones se obtiene de la ENIGHUR 11-12; mientras que los precios necesarios para calcular el indicador se levantan desde el mes de octubre de 2015. A esto se debe añadir que los patrones de consumo no varían drásticamente de un año a otro, razón por la cual los artículos seleccionados y sus ponderaciones son representativos del consumo actual de la provincia.
- **GAD Santa Cruz:** falta incluir para el IPOP el costo de transporte de los materiales de obra pública. **INEC:** Ese costo está implícito en el precio de los materiales.
- **GAD Santa Cruz:** hay otro componente adicional que debe considerarse en la estructura del IPOP y hace referencia al costo del seguro para las maquinarias que se traen desde el Continente; también se debe considerara la auditoría ambiental y el costo de fiscalización de la obra. **INEC:** todo eso se está tomando en cuenta en el análisis de precios unitarios y en las planillas de obras.
- **GAD Santa Cruz:** el análisis ambiental implica contratar una consultoría aparte, no se incluye en el costo de materiales. **INEC:** este indicador parte de un análisis de precios que incluye todos estos gastos adicionales. Pero si nos entregan información oportuna, podemos hacer una comparación y revisión del indicador.
- **GAD Santa Cruz:** hoy en día los transportistas no incluyen el seguro del transporte, ya que el proveedor lo deja solo en el muelle y no se responsabiliza del mismo. **INEC:** ¿ustedes como reportan ese gasto de seguro? **GAD Santa Cruz:** Se detalla en las planillas como un robo ajeno al costo de transporte. **INEC:** en la información recibida por los GAD's de Galápagos no se desglosó ese gasto en un rubro aparte, pero en el análisis de precios realizado se constató que estos incluían el costo del seguro. Se realizó para esto un proceso de validación con otras fuentes de la ciudad de Guayaquil a fin de conocer el costo unitario en esa ciudad y luego sumarle los costos adicionales por transportación.
- **GAD Santa Cruz:** Si dejamos de hacer obras de agua potable y satisfacemos esa necesidad de la población, ¿el porcentaje del indicador se iría a la baja? **INEC:** no necesariamente, ya que su presupuesto se redistribuirá entre las nuevas obras.
- **GAD Santa Cruz:** ¿en el cálculo de planillas de reajuste de obras, el IPOP serviría como reemplazo del IPCO de Guayaquil en lo que respecta a los índices de materiales? **INEC:** se seguirían tomando los índices del IPCO porque eso está regido por la Ley de Contratación Pública para el reajuste de la Obra. **GAD Santa Cruz:** ¿Entonces la existencia del IPOP no afectaría al reajuste de obra, porque este debe

- seguir realizando con la información del IPCO? **INEC:** No afectaría porque el IPOP no considera la obra privada, solo la pública. EL IPCO considera cualquier tipo de obra y conceptualmente (IPCO e IPOP) son dos cosas distintas.
- **GAD Santa Cruz:** recientemente se está presentando algo con el servicio de internet de CNT, lo cual cuesta anualmente \$8000 dólares al Municipio; y sobre se está recibiendo un oficio en el cual anulan ese servicio (plan) y sube el costo en un 200%. Favor considerar eso para el IPCEG. **INEC:** desde el punto de vista del IPCEG, hay que diferenciar el tipo de gasto y si el cambio de precio le afecta al hogar o a otra unidad económica. Porque si no le afecta al hogar no afectará al IPCEG, caso contrario eso se reflejará en el precio final que se levanta en campo para ese servicio.
 - **GAD Santa Cruz:** para el precio estimado de la educación universitaria no se considera el tema del transporte terrestre en el Continente. **INEC:** que no se refleje en la presentación no significa que no se contabilice, ya que eso se lo valora a través del rubro correspondiente en la división que le corresponde.
 - **GAD Santa Cruz:** en educación universitaria debe considerarse el número de hijos que tienen los hogares de Galápagos. **INEC:** para el cálculo del IPCEG se comparan solo relativos de precios unitarios; el mayor gasto se refleja en las ponderaciones ya que estas se construyeron a partir de la información reportada por el hogar. Es decir que el gasto reportado por el hogar refleja el número de miembros.
 - **GAD Santa Cruz:** ¿qué pasará si el siguiente año se contrata una persona en un cargo similar, tendrá otra remuneración? **INEC:** la pregunta debe dirigirse al MRL.
 - **GAD Santa Cruz:** Existen doce divisiones de consumo en el IPCEG, en el caso de Alojamiento, no se considera la construcción de vivienda solo el alquiler de vivienda. La construcción de vivienda es un gasto que sale del bolsillo de los hogares. **INEC:** cuando un hogar construye una vivienda esta viene a ser un activo o variable de inversión, lo cual difiere de las variables de consumo que se consideran para la construcción de la canasta del IPCEG, el cual si refleja en las adecuaciones o mantenimiento que se realiza a la vivienda. Económicamente nadie se compra una casa con un sueldo, sino con una fuente diferente como un préstamo. **GAD Santa Cruz:** pero el préstamo se cancela con el sueldo. **CEPAL:** conceptualmente eso no va por el lado del IPC, porque el ingreso adicional que recibes no es parte de sueldo, por eso tienes que devolverlo (pago del préstamo).
 - **GAD Santa Cruz:** entonces el IPCEG no parece ser el indicador idóneo para fijar las remuneraciones. **INEC:** la Ley hace referencia a un IPC por eso se lo construyó.
 - **GAD Santa Cruz:** ¿cómo hacer con el hecho de que te dan un precio como INEC y luego vendan los artículos a los hogares a otro precio? **INEC:** en cualquier operación estadística se definen estrategias para minimizar el riesgo de tomar información errada. Si este es el índice para justar remuneraciones no existen incentivos para que los informantes den precios más bajos, aunque se suma el temor del informante del control de precios. Para esto el período de recolección no es de un mes, sino que a la fecha se tienen seis meses de levantamiento; los investigadores son habitantes del Archipiélago y conocen cuánto cuentan los artículos; y, tenemos dos modalidades de toma de precios, que son la consulta (la mayor parte de artículos) y compras (alimentos), siendo que en esta última los investigadores no se identifican con el oferente como funcionarios del INEC.
 - **GAD Santa Cruz:** el trabajo que están realizando como INEC es duro y ojalá le reconozca la población, pero ya no se creen en las propuestas del Gobierno. Hay rumores de que el indicador saldrá entre 50% y 60%; y, aunque la Ley no es retroactiva las empresas privadas ya empezarán a comprar renuncias para contratar nuevos empleados con nuevos sueldos. Todos queremos realmente conocer el porcentaje. Y es difícil creer que el indicador reporte la realidad y que el dato final no sea resultado de una decisión de una persona o entidad del Ecuador Continental. **INEC:** la construcción del indicador no está cerrada y la razón por la cual realizamos la socialización es para recoger las inquietudes de los habitantes de Galápagos, las cuales serán analizadas para proceder con la publicación del dato, por eso esta no tiene fecha porque no se sabe cuántos ajustes metodológicos se tengan que hacer hasta llegar al indicador final.

Se asistió a la siguiente reunión de socialización con los Guías y Operadores Turísticos realizada en el salón Miguel Cifuentes de Santa Cruz. Antes de llegar a la ronda de preguntas, el grupo dos (al cual pertenece la servidora en comisión) dejó la reunión para llevar a cabo la socialización en el salón Micronet del CGREG de Santa Cruz con el Sector Artesanal, Sector Agrícola y Comerciantes de la isla.

En la misma estuvieron presentes delegados estos sectores, INEC, CGREG y la Secretaría Nacional de Gestión de la Política. Entre las observaciones o consultas recibidas por parte de los asistentes y respuestas emitidas por el INEC se detallan las siguientes:

- **Asistentes:** al ejecutar la ENIGHUR ¿cómo se levantó la información de los artículos con temporalidad o que se consumen en meses específicos del año? **INEC:** la ENIGHUR se realizó durante un año, es decir que un hogar fue visitado cada mes durante ese tiempo a fin de recopilar la información del gasto realizado en doce meses.
- **Asistentes:** para el caso del transporte interprovincial y la salud se debe considerar que la mayor parte de la población de Galápagos viaja a la Sierra, es decir a Quito; y, una menor proporción a la Costa, es decir a Guayaquil. **INEC:** Para el caso del transporte interprovincial o viaje en avión se consideró la ruta de mayor afluencia de pasajeros tanto en Galápagos como en el Continente. En el caso de la salud el precio se construye con información del promedio nacional del Ecuador Continental.
- **Asistentes:** la comparación de los precios de Galápagos con los del Continente debe realizarse con el promedio nacional, no con la información de la ciudad de Guayaquil. **INEC:** la comparación se realiza con el promedio nacional, solo para ciertos casos especiales se consideran los precios de esa ciudad y Quito, como el transporte interprovincial.
- **Asistentes:** deben considerar que no existen en Galápagos médicos privados especializados, razón por la cual toda la población debe salir al Continente para recibir atención especializada. **INEC:** sí se está reconociendo esa realidad en el tratamiento especial de la consulta de médico especialista y gastos en hospitalización.
- **Asistentes:** ¿las tomas de precios entre las islas no son proporcionales al tamaño de la población?, por ejemplo, las tomas de San Cristóbal son similares a la de Santa Cruz y esta última tiene mayor número de habitantes. **INEC:** el tamaño de la muestra se define de conformidad con la representatividad de información de precios que se requiere para este ejercicio, metodológicamente no es necesario a mayor población tener un tamaño de muestra mayor, mientras esta sea representativa. A esto hay que añadir que para el caso del IPCEG el directorio de fuentes informantes comprende aquellos establecimientos comerciales que son más visitados por los consumidores locales y se trata de tener una muestra distribuida entre varios tipos de establecimientos informantes como tiendas, mercados o comisariatos.
- **Asistentes:** en la educación bachillerato, los estudiantes de Isabela y Floreana deben movilizarse a Santa Cruz porque no tienen oferta en esas islas. **INEC:** Se va a revisar y analizar esta observación.
- **Asistentes:** ¿se va a calcular un índice por islas y luego a partir de esa información se estimará el IPCEG provincial? **INEC:** No se va a calcular un índice por islas, sino un solo índice provincial, esto con la finalidad de capturar en un solo indicador la realidad de todas las islas sin afectar o beneficiar a unas más que otras.
- **Asistentes:** en teoría parece un buen ejercicio, pero tiene la desventaja de que no se ha realizado con otra área geográfica del país de manera que no podemos compararnos y saber si la metodología es la indicada. **INEC:** Es verdad que no se ha realizado en otra área del país, pero la metodología es aplicada a nivel mundial en el Programa de Comparación Internacional de las Naciones Unidas, que en el caso de América Latina lo coordina y ejecuta la CEPAL, la cual nos está brindando asesoría en la actualidad para este ejercicio. En la Unión Europea también se aplica esta metodología e inclusive en Dinamarca se está preparando un ejercicio similar para comparar el nivel de vida de ese país con la isla de Groenlandia.
- **Asistentes:** una de las razones por las cuales el Gobierno quiere ajustar los salarios, más allá de que se estaba pagando el doble sin un análisis preliminar, es el incentivo para disminuir la migración desde el Continente hacia las islas. Los habitantes de la provincia de Galápagos queremos que la que la canasta del IPCEG esté apegada a la realidad local y que se considere para la encuesta que no existen en la actualidad controles para los precios. Se tiene la idea de que estas reuniones son solo para manifestar que se tuvo participación. **INEC:** Recalamos que si no se tienen críticas u observaciones el ejercicio está incompleto. Invitamos a la población a realizar comentarios al proceso metodológico de cálculo del IPCEG.
- **Asistentes:** lo preocupante de este ejercicio es que, si suben o bajan los salarios, tanto para empresarios como para trabajadores eso generará afectación. Al empresario le afecta el incremento y al trabajador la reducción. Se debe pensar en lograr el equilibrio local entre empresa y sociedad; a fin de no perjudicar a las futuras generaciones, a partir de la aplicación del indicador. En el caso del agua

realmente tomadas en cuenta. **INEC:** Existen temas a superar en la isla que el INEC no puede responder porque no está dentro de sus competencias. No tenemos nada que ver con el control de precios, solo buscamos reconocer la realidad sobre el gasto que realizan los hogares en bienes y servicios para la toma de decisiones, a esto se debe añadir que de acuerdo a la Ley de Estadística no podemos proporcionar a ninguna entidad, ni siquiera pública la información que permita identificar los establecimientos informantes en los cuales realizamos la encuesta y los precios que recogemos. Solo estamos construyendo un indicador que permita medir la diferencia de precios entre Galápagos y el Continente a través de un ejercicio técnico. Reconocemos las particularidades de cada isla de Galápagos, en especial las de Isabela, esto a través de una canasta provincial de bienes y servicios; y, de acuerdo a nuestra encuesta de precios se comprueba que los precios de esta isla son más altos que Santa Cruz y San Cristóbal. Se recalca que el IPCEG aún no ha sido construido porque nos falta esta socialización y las observaciones que se generen a partir de las mismas. Finalmente, con el monitoreo continuo de precios y una vez se publique el IPC temporal se podrán conocer aquellos bienes que mayores variaciones de precios presentan y si las causas de las mismas están relacionadas con el incremento de los costos de transportación.

- **Asistentes:** ¿se calculará un IPCEG por islas? **INEC:** El IPCEG a calcular reflejará la relación del nivel de precios de la provincia de Galápagos con respecto al Ecuador Continental. **Asistentes:** No estamos de acuerdo porque la realidad de Isabela es distinta a la de las otras islas del Archipiélago (sobre todo en transportación), el hecho de que los precios sea más altos aquí puede beneficiar a los habitantes de las otras islas, en inclusive no contamos con algunos servicios públicos y privados (salud, bancos, notarias, entre otros) para lo cual debemos movilizarnos en lancha a Santa Cruz. En ese sentido el precio de las otras islas no considerará ese valor extra que debemos pagar por movilizarnos en lancha y los habitantes de Isabela se verán afectados por esos precios más bajos. **INEC:** Si se construye un índice particular se puede generar un sesgo. En la lógica técnica no se construyen indicadores para medir una realidad particular sino general de un conjunto de población. Pero en la canasta el patrón de consumo particular se reconoce. Cualquier situación que incida en los costos en los cuales incurre el oferente se reflejan en los precios que capturamos en campo.
- **Asistentes:** ¿la canasta incluye los materiales de construcción de la vivienda? **INEC:** Se reconocen bienes y servicios que se adquieren para dar mantenimiento a la vivienda.
- **Asistentes:** ¿Cuántas veces levantas precios de los artículos? En algunos bienes los precios tienden a variar cada día. **INEC:** La investigación se realiza todos los días del mes, en el caso de los alimentos las fuentes informantes se visitan con periodicidad quincenal y el resto de artículos de la canasta se investigan con periodicidad mensual. Los precios se levantan en varios tipos de establecimientos informantes y se tiene un promedio de tres tomas por artículo en esta isla.
- **Asistentes:** En Isabela la mayor parte de los artículos se adquieren en otras islas, ¿eso se considera para el cálculo del indicador? **INEC:** En el caso de los tratamientos especiales de transporte, salud y educación se reconoce esa realidad para los otros artículos se puede realizar un análisis.
- **Asistentes:** ¿el investigador rota los establecimientos informantes?, ¿cuándo nos incluyen en la encuesta a las amas de casa? **INEC:** En la ENIGHUR se recabó información a los hogares, esa información nos permitió construir la canasta y sus ponderaciones. Para la encuesta de precios esta solo se realiza en los establecimientos comerciales que ofertan los artículos de la canasta y que son más frecuentados por los hogares. Una vez definida el directorio de fuentes informantes este se visita cada mes, claro que el mismo no es constante en el tiempo.
- **Asistentes:** ¿para el caso del pasaje de avión en el transporte interprovincial y el de salud se considera la tarifa de residente o la nacional?, ¿se toma en cuenta que en el caso de la salida al Continente por temas de salud no se puede comprar el pasaje con anticipación? **INEC:** Se está tomando la tarifa nacional, no la de residente; y, en cuanto al tiempo de compra se considera un tiempo próximo a la fecha de viaje para capturar el costo de ese pasaje.
- **Asistentes:** ¿cuándo publican los resultados? **INEC:** No tenemos fecha de publicación, todo depende de las observaciones que se receipten y el tiempo que nos tome procesarlas e incorporarlas de ser el caso al cálculo del indicador.
- **Asistentes:** no es recomendable calcular el indicador con información de precios de estos últimos meses porque dada la situación de desabastecimiento e incremento de precios por el tema de los barcos que cada vez son menos, el indicador generar un incremento en los salarios y eso también nos afecta como comerciantes. **INEC:** para evitar eso se siguen recogiendo precios a fin de tener un período representativo que nos permita reflejar las diferentes realidades que se presentan en el tiempo.

- **Asistentes:** Se debe reconocer que no existe especulación en la fijación de precios porque los comerciantes tratamos de cubrir los costos extras que se generan por el tema de la transportación, considerando que la tardanza en el abastecimiento se da también por la tardanza de los barcos. **INEC:** en la encuesta de precios se recogen las novedades que generan sus variaciones y en las mismas se reflejan las particularidades que inciden en los mismos, como la tardanza de los barcos o el incremento en los costos de transportación.

Una vez culminada la reunión, se asistió a la reunión de socialización a los delegados del Municipio de Isabela, en la cual el grupo uno estaba exponiendo el IPCEG y el IPC GAD'S. En la misma se recogieron las siguientes observaciones:

- **GAD Isabela:** ¿por qué no existen artículos de construcción en el IPCEG, en lo que respecta a la vivienda?, los materiales de construcción de viviendas son costosos. **INEC:** Lo que se encuentra detrás del IPCEG es el consumo de los hogares, la casa se considera un activo o gasto de inversión. El gasto de consumo que realiza el hogar en este rubro de vivienda hace referencia al mantenimiento de la misma, también se reconoce el gasto de alquiler. Estamos conscientes de que nos falta el artículo "Cemento" para el mantenimiento de la vivienda, por eso lo vamos a incorporar en la canasta del IPCEG.
- **GAD Isabela:** consideramos que un IPCEG provincial no es favorable para Isabela por la particularidad de que no tiene acceso a un puerto o aeropuerto de destino para los barcos y aviones que vienen desde el Continente. Adicional, para ir a San Cristóbal solo podemos movilizarnos directamente en avioneta, ya que por lancha nos toca hacer trasbordo en Santa Cruz, eso debe considerarse en el tema de la transportación y otros servicios. En el caso de la salud, no se cubre la pediatría, la cual no tenemos en Isabela porque se cuenta con un subcentro y no un hospital como en las otras islas. **INEC:** con sus observaciones estamos retroalimentándonos de esas particularidades que tiene la isla, sobre todo en el tema de la movilización.
- **GAD Isabela:** con el IPCEG provincial se perderán las particularidades de Isabela y las otras islas se verán influenciadas por nuestro estilo de vida, ya que los costos de transportación para Isabela son los más altos de la provincia. **INEC:** se ha reconocido esa realidad. La afectación del costo de transportación se recoge en los precios finales que levantamos cada mes en Isabela para los bienes y servicios de la canasta del IPCEG.

El investigador de precios del INEC de Isabela, Luis Guamanquishpe, estuvo presente en la socialización realizada a los Empleados privados, Transportistas, Operadores turísticos, Guías, Sector Artesanal, Sector pesquero y Sector Agrícola. Las actividades finalizaron ese día, a las 21h30.

Día: viernes 01 de abril de 2016

Se partió desde Isabela a las 06h00 rumbo a Santa Cruz, a la cual llegamos a las 08h30. Luego nos movilizamos en transporte terrestre y en lancha al aeropuerto ubicado en la isla de Baltra, para tomar el vuelo de retorno a la ciudad de Quito.

Desde Baltra partimos a las 13h35 (hora de Galápagos) llegando a la ciudad de Quito a las 16h40 (hora del Ecuador Continental).

3) PRODUCTOS ALCANZADOS

- Socialización presencial de la metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor Espacial de Galápagos a diversos sectores de las tres islas de mayor población: Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela.
- Recolección de las primeras observaciones emitidas por los habitantes de Galápagos al proceso metodológico de cálculo del IPCEG para analizarlas y de ser posible incorporarlas al indicador.

4) PROBLEMAS DETECTADOS

- En las primeras reuniones de socialización no se había considerado los tiempos y número de asistentes ya que se pudieron desde el principio haber unificado algunos sectores que tenían pocos representantes y con esto haber programado una agenda menos cargada.

- El pasaje de retorno originalmente reservado para partir a las 10h15 del 01 de abril de 2016, afectaba el cumplimiento del cronograma de trabajo programado para Isabela.

5) SOLUCIONES EJECUTADAS

- Junto al CGREG se reorganizó el cronograma de socializaciones del IPCEG.
- Se cambió el pasaje de retorno a Quito del 01 de abril de 2016 para las 13h35 de manera que se pudo cumplir con las reuniones de socialización programadas en Isabela.

6) CONCLUSIONES:

- En cada isla se manejan costos diferenciados en cuanto a la transportación de personas y mercaderías, por ejemplo los habitantes de Isabela deben incurrir en gastos adicionales para salir del Archipiélago hacia el Continente y en el caso de las mercaderías que se comercializan en esa isla, los costos de transportación son los más altos del Archipiélago.
- Los resultados del IPCEG generan preocupación no solo a los empleados públicos y privados, sino también a los empleadores por lo mayores costos en los cuales tendrán que incurrir para ofertar sus productos.
- Las principales observaciones recibidas en la socialización presencial al proceso metodológico de cálculo del IPCEG se detallan a continuación:
 - Considerar para el pasaje de avión la tarifa nacional y un tiempo de adquisición próximo a la fecha de partida.
 - Visitar para la encuesta de precios varios tipos de establecimientos como tiendas de barrio, micromercados y mercados. De igual manera para el caso de los mercados que la frecuencia de investigación no se realice solo una vez al mes.
 - Revisar la ponderación de la división 4 de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y considerar el costo de construcción de la vivienda.
 - Incluir en la canasta de bienes y servicios más artículos relacionados con el mantenimiento de la vivienda, como por ejemplo el Cemento.
 - Los precios finales al consumidor deben reflejar la totalidad de los costos en los cuales se incurren para ofertar el producto o generar el servicio.
 - Generar estrategias para no tomar en campo precios erróneos con tendencia a la baja, esto debido a que algunos comerciantes por temor al control no entregan información real.
 - Considerar que los estudiantes de Isabela deben movilizarse a Santa Cruz para estudiar el nivel de bachillerato.
 - Considerar que los habitantes de Isabela para salir al Continente deben incurrir en gastos adicionales de transportación por vía marítima, ya que no tienen acceso directo al aeropuerto. De igual manera, algunos de los bienes y servicios se adquieren en Santa Cruz.
 - El gasto en educación universitaria en el Continente debe incluir el costo del transporte terrestre y de alimentación.
 - Para el transporte interprovincial no solo considerar la ruta Galápagos – Guayaquil, sino también la ruta Galápagos – Quito.
 - Para la consulta de médico especialista se debe también incluir el costo en pediatría.
 - Calcular un índice por islas y no solo a nivel provincial, a fin de reflejar las particularidades del consumo de cada una.
 - Se está realizando la encuesta de precios en meses críticos para la provincia porque existe desabastecimiento y encarecimiento de los productos debido a la poca disponibilidad de barcos.
 - Considerar que en la LOSEP aún se estipula que el pago de indemnizaciones se debe realizar con la diferencia entre la CFB de Galápagos y la del Ecuador Continental, siendo que la primera no se ha sido construida, ya que el ejercicio actual de acuerdo a la LOREG solo hace referencia a un IPC espacial.
- En el caso del IPC GAD's se solicitó al INEC incluir los costos adicionales que se generan en la transportación de materiales, como el costo de seguro. De igual manera se debe considerar el costo de fiscalización de la obra y el gasto de consultoría para medir el impacto ambiental de la misma.

7) RECOMENDACIONES:

- Realizar un inventario y análisis de las observaciones recibidas que impliquen posibles ajustes metodológicos en el cálculo del indicador.
- De ser posible cargar en el foro web del IPCEG, las observaciones recibidas en la socialización presencial a fin de que sean de conocimiento para del resto de la población del Archipiélago.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	28-03-2016	01-04-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:00	18:15	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	Quito-Guayaquil	28-03-2016	06:50	28-03-2016	07:45
Aéreo	Avianca	Guayaquil-Puerto Baquerizo Moreno	28-03-2016	11:50	28-03-2016	12:40
Marítimo	Lancha	Puerto Baquerizo Moreno –Puerto Ayora	30-03-2016	07:00	30-03-2016	09:30
Marítimo	Lancha	Puerto Ayora – Puerto Villamil	31-03-2016	14:00	31-03-2016	16:30
Marítimo	Lancha	Puerto Villamil - Puerto Ayora	01-04-2016	06:00	01-04-2016	08:30
Terrestre	Camioneta	Puerto Ayora-Baltra	01-04-2016	10:30	01-04-2016	12:00
Aéreo	Avianca	Baltra-Quito	01-04-2016	13:35	01-04-2015	16:40

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. Se adjuntan las facturas de transporte fluvial de las rutas: San Cristóbal – Santa Cruz; Santa Cruz – Isabela; e, Isabela – Santa Cruz; para su respectiva reposición.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <hr/> <p>DIANA BARCO VÉLIZ</p>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>GALO ARIAS VELOZ</p>	 <p>LORENA NARANJO OROZCO</p>

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

VIAJES ALMOZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

NOMBRE Y NÚMERO DEL SERVIDOR: **Barral Veliz Diana Carolina** CI: **1204495883** PUESTO O CATEGORÍA: **Servidor Público 7**
 CENTRO DE TRABAJO DEL SERVIDOR SOLICITANTE: **Puerto Buzurgos Moreno - Galápagos** NOMBRE DE LA UNIDAD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS: **Dirección de Estadísticas Económicas**
 FECHA DE SALIDA: **01-03-2016** HORA DE SALIDA: **07:00 am** FECHA DE LLEGADA: **01-03-2016** HORA DE LLEGADA: **17:00 pm**
 NOMBRE DEL CONTACTO EN EL CENTRO DE TRABAJO: **Diana Barco, Lorena Narango, Brenda Sembrategui, Jorge Sargay y José Rosero.**
 NOMBRE DEL CONTACTO EN LA UNIDAD: **-----**
 REALIZA LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL CENTRO DE TRABAJO CONSUMIDOR: **Equipo de Galápagos.**

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Autobús, Taxi, Camión, Motocicleta, etc.)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>libre</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Aéreo	Aerobus	Quito - Puerto Buzurgos Moreno	08-03-2016	10:15	28-03-2016	12:40
Autobús	Camión	Puerto Buzurgos Moreno - Puerto Ayora	30-03-2016	07:00	05-03-2016	19:00
Autobús	Camión	Puerto Ayora - Puerto Villamil	31-03-2016	14:00	31-03-2016	16:00
Autobús	Camión	Puerto Villamil - Puerto Ayora	01-04-2016	06:00	01-04-2016	08:40
Aéreo	Aerobus	Baha - Quito	01-04-2016	10:08	01-04-2016	04:50

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE MONEDA: **US\$** TIPO DE CURRENCY: **CORRIENTE** NÚMERO CUENTA: **07488474**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE: **Diana Barco**
 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **Gale Arias Veloz**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMBRADORA O SU DELEGADO: **Lorena Narango**
 FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMBRADORA O SU DELEGADO: **-----**

C/S
 201

